**La alcaldesa firma el convenio con la Junta para la rehabilitación de La Constancia II**

El Ayuntamiento aporta 215.000 euros, asumiendo el 35% de los costes de las obras de esta área de rehabilitación

En total, la aportación del Gobierno municipal para las áreas de rehabilitación de La Constancia I y II será de 468.532 euros

**1 de diciembre de 2021.** La alcaldesa, Mamen Sánchez, ha firmado hoy el Convenio de colaboración con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, como entidad colaboradora para la gestión de solicitudes y la entrega de subvenciones para el fomento de la regeneración y renovación urbana y rural que tenga por finalidad la rehabilitación de edificios de tipología residencial colectiva en el área de regeneración y renovación urbana denominada ‘La Constancia II.

Una vez que la Junta rubrique el convenio, y sea publicada la convocatoria de ayudas en BOJA, las comunidades de cada bloque deberán presentar sus solicitudes de subvención. Estas subvenciones serán aprobadas por parte de la Junta por concurrencia competitiva.

Cabe recordar que en el caso de este nuevo ARRU, el coste total estimado de las actuaciones subvencionables asciende a la cantidad de 727.565,70 euros, que incluye la dotación del equipo técnico de gestión y los realojos temporales (que sufraga el Ministerio), más las obras de rehabilitación, con una aportación compartida entre las tres Administraciones. Las obras de intervención contarán con una aportación por parte del Ayuntamiento de una cantidad de 215.000 euros**,** lo que supone un 35% del total; 245.714,28 euros corresponderían al Estado, con un 40% del total; y 153.571,42 euros a la Junta, con un 25% del total.

El BOJA publicaba el pasado mes de julio la delimitación del Área de Rehabilitación de La Constancia II, que incluirá los seis bloques que, sumados a los once seleccionados en la primera delimitación, permitirá poder culminar la rehabilitación completa de la barriada.

La empresa municipal Emuvijesa continuará acompañando y asesorando a la asociación vecinal de La Constancia y a sus diferentes comunidades de propietarios en un proceso que culminará con la rehabilitación completa de la barriada, una demanda histórica de la misma. Esta actuación se enmarca dentro del Objetivo 2.7 "Actuaciones para la mejora de Áreas concretas de la ciudad: Barrios", mediante el programa PMA-Barrios y del PGA- Información, gestión y tramitación de ayudas, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

La alcaldesa, Mamen Sánchez, firmaba el convenio de colaboración con la Junta relativo a La Constancia I en el mes de abril. En el caso de La Constancia I, este Área de Rehabilitación y Regeneración Urbana permitirá la rehabilitación de las primeras 88 viviendas de la barriada, con una inversión total de 900.378 euros, de los cuales 724.378,60 euros están destinados a la rehabilitación de los edificios, donde el Ministerio aporta el 40% (289.751,44 euros), la Junta de Andalucía el 25 % (181.094,65 euros) y el Ayuntamiento el 35 €% (253.532,51 euros).